



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Sesión Ordinaria de Cierre del Ciclo Escolar ante COVID-19

Educación Básica

CICLO ESCOLAR 2019-2020

Guía de trabajo



Consejo Técnico Escolar. Sesión Ordinaria de cierre del ciclo escolar 2019-2020 ante COVID-19. Educación Básica. La Guía de trabajo fue elaborada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública

Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica

Marcos Bucio Mújica

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Marlenne Johvana Mendoza González

Dirección General de Desarrollo Curricular

María Teresa Meléndez Irigoyen

Dirección General de Materiales Educativos

Aurora Almudena Saavedra Solá

Dirección General de Educación Indígena

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
AGENDA DE TRABAJO	7
RECOMENDACIONES PARA PREPARAR EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A DISTANCIA	8
PROPÓSITOS, MATERIALES Y PRODUCTOS	10
ACTIVIDADES SUGERIDAS	11
Mensaje del C. Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.	11
I. LA VIDA Y EL TRABAJO DOCENTE EN EL PERIODO DE CONTINGENCIA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.	11
II. ¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA CONCLUIR EL CICLO ESCOLAR?	13
III. ¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR PARA PREPARAR EL INICIO DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR?	17
MI PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN	22
ANEXOS	
I. Calendario de Actividades	
II. Criterios Acreditación, Promoción y Certificación Ciclo Escolar 2019 -2020	
III. Regreso a Clases en la Nueva Normalidad. Presentación del C. Secretario de Educación Pública. 29 de mayo de 2020	
IV. Cuidar de otros es cuidar de Sí Mismo, Herramientas de Soporte Socioemocional para la educación en contextos de emergencia	

INTRODUCCIÓN

Por acuerdo del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y de conformidad al *Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones para valorar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con el plan y programa de estudios de educación básica y normal aplicable a toda la República en beneficio de los educandos de nivel preescolar, primaria y secundaria, así como aquellos de formación normal y demás para la formación de maestros de educación básica del sistema educativo nacional, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, con el objeto de contar con las disposiciones oficiales necesarias para la conclusión del ciclo escolar 2019-2020*, se estableció como fecha para la sesión del CTE el 8 de junio de 2020.

La Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales puso en marcha la estrategia Aprende en Casa a través de la televisión, la radio, la distribución de cuadernillos de ejercicios para estudiantes de la modalidad comunitaria. Los programas de TV fueron replicados en el sitio de Internet **aprendeencasa.sep.gob.mx**

Con estas acciones se buscó dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir a la sana convivencia familiar, la activación física, el disfrute de las artes y el fortalecimiento socioemocional de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, maestras y maestros de todo el país diseñaron un *plan de aprendizaje en casa* y pusieron en marcha estrategias creativas para mantener la comunicación con sus estudiantes, lo que puso de manifiesto su compromiso con la educación.

Sin embargo, es necesario reconocer que el acceso a la oferta educativa en este periodo fue desigual, ya sea por carencia de recursos tecnológicos o por falta de condiciones en los hogares. En consecuencia y en atención al principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes se establecen criterios inclusivos para la evaluación del tercer periodo y la asignación de calificaciones.

La protección de la salud y la vida es lo primero. La continuidad de la epidemia obliga a realizar ajustes importantes en la organización y funcionamiento de nuestras escuelas y en las formas de trabajo docente. Es necesario, por eso, que en cada escuela se diseñen estrategias para garantizar la sana distancia y brindar oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes a distancia. La reunión del Consejo Técnico es una oportunidad para iniciar la reflexión sobre este tema.

Considerando las limitaciones para efectuar de manera ordinaria las sesiones programadas para el CTE, debido a las disposiciones emitidas para la implementación de diversas medidas de distanciamiento social en el país por el Consejo de Salubridad General, se ha visto afectado el seguimiento del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), por lo que la valoración de logros y cumplimiento de metas por docente y la escuela, así como la comunicación de avances a la comunidad escolar se desarrollarán durante la fase intensiva, que junto con el intercambio de experiencias y aprendizajes adquiridos durante este periodo extraordinario de educación a distancia, serán elementos importantes para la formulación del PEMC del siguiente ciclo escolar.

Es importante mencionar que la presente sesión podrá realizarse de manera virtual, y únicamente si el personal docente y directivo considera que no se pone en riesgo la salud de ninguno de sus integrantes, y se encuentran en las regiones en las que las medidas para la contención de la pandemia de COVID-19 se ubican en semáforo verde, podrá realizarse de manera presencial.

La convocatoria a la sesión del Consejo Técnico Escolar tiene el propósito general de estimular la comunicación entre maestras y maestros para sostener la cohesión de la escuela alrededor de su misión: el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños. En particular, además del intercambio de experiencias, se analizarán los criterios para la acreditación de los estudiantes, la entrega de documentación escolar y los ajustes necesarios en la organización y el funcionamiento de las escuelas.

Finalmente, es importante mencionar que, a partir del 8 de junio, la estrategia Aprende en Casa en televisión e internet, cambia su formato para ofrecer a las NNA actividades divertidas con un componente educativo. En la plataforma **aprendeencasa.sep.gob.mx**, se incluirá diariamente actividades que inviten a las NNA a aprender más, a través de lecciones diarias de lenguaje y comunicación, ciencia e inglés.

Además de sugerencias de actividades y fuentes de consulta para los temas que se enuncian en la agenda, esta guía incluye una serie de **RECOMENDACIONES PARA PREPARAR EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A DISTANCIA** que se sugiere revisar antes de la sesión a fin de realizar las actividades sugeridas y preparar las herramientas tecnológicas.

Es importante reiterar que la Guía es una propuesta y, como tal, debe ser enriquecida con las experiencias y los conocimientos de los docentes y directivos. Por ende, ***los productos de las sesiones de CTE son de utilidad exclusiva de la escuela y no están sujetos a procesos de control***, ni deben representar una carga administrativa para los colectivos docentes.

Sesión Ordinaria Agenda de trabajo¹

ACTIVIDAD	TIEMPO
<p>Vídeo del Secretario de Educación Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección del video con el mensaje del Secretario de Educación Pública y comentarios y reflexiones sobre su contenido. 	
<p>I. LA VIDA Y EL TRABAJO DOCENTE EN EL PERIODO DE CONTINGENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencias de vida. - Lo que sabemos de las niñas, niños y adolescentes del grupo. 	70%
<p>II. ¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA CONCLUIR EL CICLO ESCOLAR?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los criterios de valoración? - ¿Cómo y cuándo daremos a conocer los resultados de la evaluación? 	
<p>III. ¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR PARA PREPARAR EL INICIO DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Protocolo de regreso a clases en la Nueva Normalidad. - La importancia de cuidar la salud emocional. <p><i>Mi participación en esta sesión</i></p>	30%

¹ En esta agenda no se señala una *Pausa activa* como en sesiones anteriores, sin embargo, es recomendable llevar a cabo una pausa por cada 55 minutos de trabajo. El CTE decidirá en qué momento de la sesión establece un receso, de acuerdo con el desarrollo de sus actividades.

RECOMENDACIONES PARA PREPARAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES A DISTANCIA

Antes de la sesión:

- 1.** Identifiquen las herramientas con las que cuentan para establecer comunicación y decidan cómo hacerlo:
 - a) Si los integrantes del colectivo docente, cuentan con dispositivos como computadora, teléfono o tableta y con acceso a internet, podrán llevar a cabo la reunión mediante videoconferencias, a través de alguna plataforma que conozcan, por ejemplo: WhatsApp, Teams, Skype, Zoom, Webex, Google Hangout, etcétera.
 - b) Los colectivos docentes que no cuenten con conectividad a internet y computadora o algún otro dispositivo, podrán implementar alguna de las siguientes estrategias.
 - Realizar las actividades de manera individual y establecer comunicación telefónica con otro colega de la escuela para intercambiar puntos de vista, luego ponerse en contacto con su director (a) o supervisor (a) para recibir orientación sobre las estrategias diseñadas y sobre los apoyos que podrían requerir.
 - Los maestros que no dispongan de telefonía celular o fija podrán realizar de manera individual las actividades propuestas e implementar las estrategias a su alcance para fortalecer el aprendizaje de sus alumnos, en casa.
- 2.** Acuerden la hora en la que se reunirán virtualmente.
- 3.** La puntualidad es importante, se recomienda conectarse diez minutos antes de la hora programada. Aprovechen este tiempo para verificar que todos estén conectados, hacer pruebas de conectividad, audio y sonido, probar cómo se comparte la pantalla, etc.
- 4.** Es recomendable que, si no han organizado previamente una videoconferencia, realicen una sesión de prueba, con algún colega, esto les permitirá llevar a cabo procesos como: descargar la aplicación, registrarse en la plataforma, realizar la invitación a otros usuarios para participar, probar cómo compartir su pantalla para que otros puedan verla, silenciar o activar el micrófono o video, entre otras.

5. Revisen previamente la guía y realicen las actividades que se proponen, para que la videoconferencia se destine a compartir sus inquietudes y experiencias, así como a la toma de acuerdos.

Durante la sesión:

- 6.** Elijan un lugar de su casa en el que la señal de internet sea más intensa.
- 7.** Procuren colocarse de frente a la luz y no con la luz a su espalda, de esta manera lograrán mejor visibilidad.
- 8. Mantengan su micrófono apagado**, mientras otros hablan.
- 9.** Usen la herramienta de mano, para pedir la palabra.
- 10.** Tengan al alcance su cuaderno de notas para registrar las ideas relevantes que compartan con el colectivo.
- 11.** Registren en el cuaderno de bitácora o en un archivo de texto, los acuerdos a los que lleguen como colectivo.

Al finalizar la sesión:

- 12.** Hagan una recapitulación de los acuerdos registrados y envíenlos al colectivo por correo electrónico.

PROPÓSITOS, MATERIALES Y PRODUCTOS

Propósitos

Que el colectivo docente:

- Intercambie experiencias de vida durante el periodo de contingencia y sobre la situación de alumnas y alumnos de la escuela.
- Analice los criterios de valoración a considerar del tercer periodo y del ciclo escolar 2019-2020.
- Identifique las tareas prioritarias que deberán organizar para la conclusión del ciclo escolar 2019-2020 y el comienzo del ciclo 2020-2021.
- Reconozca la importancia del cuidado de la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes y del colectivo docente.

Materiales

- Video *Salud emocional de niñas y niños durante la crisis por el COVID-19* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zhZPzK49e0o&feature=youtu.be>
- Video *Salud emocional en adolescentes durante el COVID-19* disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/salud-mental-de-las-y-los-adolescentes-ante-el-covid-19>
- Regreso a clases en la nueva normalidad. Presentación del C. Secretario de Educación Pública en la conferencia de prensa del 29 de mayo de 2020.
- *Fichero: Cuidar de otros es cuidar de sí mismo. Herramientas de soporte socioemocional para la educación en contextos de emergencia.*
- Bitácora escolar.

Productos

- Identificación de elementos de valoración de los aprendizajes de los alumnos para la determinación de la calificación del tercer periodo.

Recuerden que la obtención de estos productos debe ser el resultado de la participación y reflexión en torno a las necesidades observadas en la cotidianidad. Cabe señalar que el desarrollo mecánico de las actividades o por compromiso burocrático no favorece la formación de la madurez institucional de los colectivos docentes.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades que, se sugiere promuevan los directivos y/o supervisores durante la sesión

Mensaje del C. Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

1. **Observen** el video con el mensaje del Secretario de Educación Pública. Compartan algunas opiniones acerca de las ideas expuestas.
2. **Lean** la introducción de esta Guía y la agenda de la sesión del CTE.

I. LA VIDA Y EL TRABAJO DOCENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA

Intercambio de experiencias de vida

3. **Reflexionen** sobre lo siguiente:

Previo a la reunión analicen las preguntas que se proponen y durante el CTE compartan sus respuestas:

- ¿Cómo me he sentido durante el periodo de contingencia? ¿Qué estrategias podrían favorecer el bienestar emocional del colectivo docente?
- Desde el conocimiento que tengo de mis estudiantes y el contacto que tengo con ellos ¿Cómo percibo que se sienten mis estudiantes? ¿Qué estrategias podrían favorecer el bienestar emocional de los estudiantes y sus familias?

Los videos *Salud emocional de niñas y niños durante la crisis por el COVID-19* y *Salud emocional en adolescentes durante el COVID-19*, presentan algunas formas de favorecer el bienestar emocional de niños, adolescentes.

Durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, las alumnas y alumnos utilizaron diversos soportes para continuar con su aprendizaje.

- a. Estrategia Aprende en casa (televisión, internet, radio, cuadernillos u otro medio)
- b. Plan de aprendizaje en casa (teléfono, internet u otro medio). Guías y actividades dirigidas a distancia por el titular del grupo (teléfono, internet u otro medio)

Lo que sabemos de las niñas niños y adolescentes del grupo

4. Reflexionen sobre los alcances de los estudiantes en los aprendizajes formales, así como en las experiencias y conocimientos adquiridos en la convivencia cotidiana. Utilicen las preguntas siguientes para la discusión:

a. Sobre la estrategia de *Aprende en casa*

- ¿Qué logros en términos de aprendizajes formales se dieron a partir de la estrategia *Aprende en casa*?
- ¿Qué tipo de experiencias y conocimientos se adquirieron a través de la convivencia familiar, durante la contingencia? ¿Cuáles contribuyen al logro de aprendizajes formales?
- ¿La carpeta de experiencias?

b. Sobre el Plan de Aprendizaje en casa, guías o actividades dirigidas a la distancia por el titular del grupo.

- ¿Las actividades permitieron profundizar sobre los aprendizajes adquiridos?
- ¿Las actividades fueron adecuadas para desarrollarse en periodo de contingencia?
- ¿Revisé las actividades de aprendizaje que realizaron mis alumnos en casa?
- ¿Cómo realimenté a mis estudiantes?
- ¿Qué orientaciones ofrecí a mis estudiantes para la integración de la Carpeta de Experiencias?

II. **¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA CONCLUIR EL CICLO ESCOLAR?**

5. **Revisen** las actividades propuestas para el cierre del año lectivo 2019-2020, que se incluyen como parte del **Anexo 1** de esta guía.

El fin del ciclo escolar 2019-2020 será el 19 de junio próximo y las acciones previas al fin de ciclo consideran: La Sesión de CTE del día de hoy, el proceso de valoración de los resultados de aprendizaje de los alumnos, los días de descarga administrativa y, cuando sea posible, la entrega de resultados de evaluación del tercer periodo, boletas de evaluación y certificados a las madres, padres de familia o tutores.

¿Cuáles son los criterios de valoración?

6. **Analicen** los Criterios de valoración del tercer periodo y del ciclo escolar.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Siendo que la evaluación señalada en los planes y programas de estudio para educación básica debe tomar en cuenta las causas de caso fortuito y fuerza mayor que imperan por condiciones sanitarias en el país, resulta fundamental establecer un mecanismo de evaluación extraordinaria que considere lo siguiente:

- I. La evaluación estará a cargo del docente del grupo en el caso de preescolar, primaria y telesecundaria y del docente de asignatura en el caso de secundaria. En caso de ausencia del docente, la o el Director, o la o el Supervisor, podrán asumir esta atribución para los efectos a los que haya lugar.
- II. Se considerarán, además de los aprendizajes formales previstos en el currículo, las experiencias y conocimientos adquiridos en la convivencia cotidiana durante el periodo de contingencia.

- III. Se tomarán en cuenta los logros de alumnas y alumnos en todo el ciclo escolar, por lo que, para el caso de educación primaria y secundaria, la calificación del tercer periodo será el promedio de las calificaciones obtenidas en los dos periodos de evaluación previos, sumando a éste todos los elementos de valoración que el docente considere, entre otros: el esfuerzo realizado en forma autónoma por las familias, el involucramiento de las y los estudiantes en alguno de los medios utilizados por la estrategia *Aprende en casa* o las guías y actividades dirigidas a distancia por el titular del grupo. Para el caso de educación preescolar no se registrará la evaluación del tercer periodo.
- IV. Se podrán considerar en forma generalizada, aquellas actividades que se realizaron por medios digitales, de manera virtual y efectiva, siempre que sea en beneficio de los educandos.
- V. La Carpeta de Experiencias podrá tomarse en cuenta como uno de los elementos de valoración, exclusivamente en los casos en que estudiantes y familias hayan tenido oportunidad de compartirla con sus docentes. No se solicitará su presentación por vías virtuales. En todo caso la carpeta se utilizará como elemento de valoración diagnóstica en el inicio del próximo ciclo escolar. La valoración de la carpeta se usará únicamente en beneficio de las niñas, niños y adolescentes para aumentar su calificación, nunca para perjudicarlos.
- VI. En caso de no tener elementos adicionales para la valoración del tercer periodo, debido a que no hubiese sido posible establecer comunicación con el educando, o bien, por falta de acceso a la oferta educativa de la estrategia *Aprende en Casa*, o por no contar con las herramientas o materiales para desarrollar los trabajos o actividades escolares, la calificación del tercer periodo **será el promedio de las calificaciones obtenidas en los dos periodos de evaluación previos**; considerando criterios de equidad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes se procurará la continuidad académica de niñas, niños y adolescentes..
- VII. El criterio de asistencia del 80% para alumnas y alumnos de 3° a 6° grado de educación primaria y de 1° a 3° grado de educación secundaria, no será considerado para la acreditación y promoción de grado o nivel educativo del ciclo escolar.
- VIII. Para las alumnas y alumnos que transiten de 6° de primaria a 1° de secundaria, no habrá exámenes de ingreso.

Durante el mes de agosto se llevarán a cabo dos procesos de regularización para estudiantes de secundaria, previo acompañamiento y apoyo académico.

¿Cuáles serán los criterios para la acreditación y promoción de grado o nivel?

Como resultado del proceso de evaluación de los aprendizajes de las y los alumnos, se desprenden dos tipos de procesos, el primero de carácter más pedagógico, relacionado con estrategias y acciones de reforzamiento, regularización y apoyo académico a estudiantes que presentan algún tipo de rezago, y las de orden administrativo vinculadas con el control escolar, como son la acreditación, promoción, regularización y certificación.

A excepción del criterio de asistencia del 80% para efectos de la acreditación referido en el numeral VII de los criterios de valoración, serán aplicables para los procesos de acreditación, promoción y certificación los señalados en el *Acuerdo Secretarial número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica* (para facilitar su análisis y aplicación en el **Anexo 2** se incorpora cuadro resumen).

Con respecto a los dos primeros procesos de **regularización**, se llevarán a cabo durante el mes de agosto previo acompañamiento y apoyo académico. Las fechas de aplicación las determinará la escuela, considerando el avance de las acciones implementadas con sus estudiantes. La fecha de certificación será determinada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

¿Cómo y cuándo daremos a conocer los resultados de la evaluación?

La comunicación del resultado de la evaluación del tercer periodo y calificación final, así como la entrega en formato electrónico de las boletas de evaluación y certificados a las madres, padres de familia o tutores, se realizará los días **18 y 19 de junio** si la familia dispone de medios de comunicación telefónica o electrónica.

La entrega física de las boletas de evaluación y certificados a las madres, padres de familia o tutores se realizará al inicio del próximo ciclo escolar.

7. Reflexionen en torno a lo siguiente:

¿Por qué es importante considerar en la valoración, los elementos que dan cuenta de aquello que los alumnos lograron durante su aprendizaje en casa?

8. Anoten en un cuadro como el siguiente, sus dudas y comentarios acerca de la aplicación de la valoración de los aprendizajes del tercer periodo lectivo.

Criterio	Duda	Comentario

Los criterios que se han revisado tienen el propósito de regular y orientar la valoración de los aprendizajes del tercer periodo de manera general. Si se considera necesario establecer criterios más específicos como escuela, por grado o asignatura, así como a nivel individual en beneficio de los alumnos, regístrenlos en un cuadro como el siguiente:

Criterios de Valoración			
Criterio General	Criterio adicional a utilizar como colectivo	Criterio adicional a utilizar como grado o asignatura	Criterio adicional a utilizar en lo individual

Nota: Todos los criterios que se establezcan deberán basarse en la equidad, justicia e interés superior de la niñez, privilegiando la continuidad académica de los educandos al siguiente grado o nivel educativo.

- 9. Tomen** los acuerdos necesarios para organizar el registro de calificaciones e identifiquen las estrategias que podrían implementar para comunicar los resultados de evaluación a las madres, padres de familia o tutores. Registren los acuerdos en su cuaderno de Bitácora.

Una vez establecidos, revisados y avalados los criterios de evaluación, acreditación y promoción en CTE o por el director o directora en el caso que no se hayan podido reunir como colectivo, evalúe los aprendizajes de sus alumnas y alumnos correspondientes al tercer periodo lectivo, a partir del mismo día lunes 8 de junio, hasta el viernes 12 de junio de 2020.

Como se mencionó al principio de este apartado, es importante que en el momento en que evalúe a sus estudiantes, considere no sólo los aprendizajes que debió adquirir en este periodo, sino además de estos, las experiencias, conocimientos, condiciones, estados de ánimo y de salud, posibilidades de apoyo de los estudiantes, sobre todo, de quienes se encuentran en situaciones de mayor rezago o vulnerabilidad.

III. ¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR PARA PREPARAR EL INICIO DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR?

- 10. Revisen** las fechas clave del inicio del ciclo escolar.

a) Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y capacitación docente

La Fase Intensiva del CTE y capacitación docente se llevarán a cabo del **20 al 31 de julio**. Se podrá realizar a distancia con el apoyo de plataformas tecnológicas o digitales, así como de otros recursos o medios disponibles, o de manera presencial, siempre en función del semáforo epidemiológico y de las indicaciones de las autoridades sanitarias.

b) Jornada de Limpieza

La Jornada de limpieza escolar se llevará a cabo durante **los tres primeros días hábiles del mes de agosto**, para ello se instalará la Comisión de Salud en el marco de los Consejos de Participación Escolar, conformado por las madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo, con la finalidad de organizar las jornadas de limpieza durante el ciclo escolar, así como promover y ejecutar las acciones dirigidas al cuidado de la salud y bienestar de la comunidad escolar.

c) Inscripciones y reinscripciones

Las inscripciones y reinscripciones para el ciclo escolar 2020-2021 se llevarán a cabo los días **6 y 7 de agosto**.

Con la finalidad de agilizar los procesos, se realizará el intercambio de información, a través de las áreas de control escolar de las autoridades educativas.

- I. La inscripción de los educandos se realizará de manera inmediata al nivel que corresponda**, de manera presencial o en línea, con la finalidad de garantizar su ingreso al servicio educativo para el ciclo escolar 2020-2021. La entrega de la totalidad de la documentación se realizará durante los tres primeros meses del ciclo, con excepción de los datos personales del educando, de la madre, padre de familia o tutor a efecto de establecer contacto inmediato en casos de emergencia.

- II. La reinscripción se realizará de manera automática al grado que corresponda**; si el educando cursó el grado inmediato anterior en la misma escuela, la directora o el director de la institución educativa pública o particular con autorización verificará sus antecedentes académicos en sus archivos, sin requerirle mayor documentación a la madre, el padre de familia o tutor, con excepción de la actualización de datos personales del educando, de la madre, padre de familia o tutor a efecto de establecer contacto inmediato en casos de emergencia.

d) Inicio del ciclo escolar

El ciclo escolar 2020-2021 iniciará el **10 de agosto de 2020**.

El periodo de valoración diagnóstica y de trabajo docente para resarcir rezagos e insuficiencias en el aprendizaje, correspondiente al grado anterior tendrá una duración mínima de tres semanas; el colectivo docente o el titular del grupo podrán determinar la ampliación de este periodo.

En aquellos casos en los cuales las niñas, niños y adolescentes demuestren contar con los conocimientos, habilidades y destrezas superiores a los reflejados en el tercer periodo de evaluación del ciclo escolar 2019-2020, y ameriten una calificación mayor a la asentada en la boleta de calificaciones o certificado, la maestra o el maestro podrá realizar la rectificación de la calificación al final del periodo de diagnóstico y emitirla nuevamente. Las autoridades educativas involucradas, principalmente las áreas de control escolar, deberán realizar las gestiones necesarias con la finalidad de ejecutar el cambio de las calificaciones de manera inmediata y registrarlo en los sistemas de información escolar correspondientes.

El Protocolo de regreso a clases en la Nueva Normalidad

Volveremos a las escuelas con ánimo y esperanza de retomar nuestras actividades y rutinas, con el gusto de volver a ver a nuestros alumnos, compañeros y miembros de la comunidad escolar y con energía renovada para fortalecer nuestras prácticas. Sin embargo, el inicio del ciclo escolar 2020-2021 se hará en el marco de una nueva normalidad, en la que debemos lograr que nuestras escuelas sean espacios de protección y cuidado de los otros y de nosotros mismos.

- II. Revisen** la presentación del Secretario de Educación Pública del 29 de mayo de 2020 (**Anexo 3**). En ella se anuncian nueve intervenciones del Protocolo de Regreso a clases en la Nueva Normalidad **“Yo cuido del otro”**, consistentes en:

PROTOCOLO DE REGRESO A CLASES EN LA NUEVA NORMALIDAD

- 1.** Comités Participativos de Salud Escolar:
 - Relación Escuela-Centro de Salud Local.
 - Sanitización y Limpieza.
 - Tres filtros de corresponsabilidad: Casa, escuela, salón de clases. Medidas de higiene permanentes.
 - Entrenamiento formal.
 - Circulación en un sentido.
 - Señalizaciones.
- 2.** Garantizar acceso a jabón y agua o gel (La Escuela es Nuestra).
- 3.** Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo.
- 4.** Cubrebocas o pañuelo obligatorio.
- 5.** Sana distancia
 - Entradas y salidas.
 - Recreos escalonados.
 - Lugares fijos asignados.
 - Asistencia alternada a la escuela por apellido, durante el Curso Remedial.
- 6.** Maximizar el uso de espacios abiertos.
- 7.** Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones.
- 8.** Detección temprana:
 - Con un enfermo se cierra la escuela.
- 9.** Apoyo socio emocional para docentes y estudiantes.

Para mantener la sana distancia en las escuelas y salones de clase las autoridades escolares tomarán medidas relativas a la asistencia, celebración de reuniones y uso de los espacios de las escuelas, en función de los lineamientos que establezca la Secretaría de Educación Pública. En todo caso se deberá garantizar que las alumnas y alumnos cuenten con el mismo tiempo total de estudio en la escuela y a distancia.

Este protocolo, se detallará en los **Lineamientos de organización para el regreso seguro a las escuelas ante COVID-19**, elaborados de manera conjunta con la Secretaría de Salud, y que serán emitidos el próximo mes de julio. Estas disposiciones formarán parte de los temas de análisis durante la fase intensiva del CTE, con el objetivo de prepararnos para la reapertura de la escuela, a partir de cinco momentos clave:

1. PREPARATIVOS

Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo en el regreso a clases

2. DÍA PREVIO AL INICIO

Informar medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza del centro escolar

3. PRIMER DÍA DE CLASES

Filtros de corresponsabilidad

4. PRIMERA SEMANA DE CLASES

Reforzar las medidas preventivas individuales y en el entorno

5. RESTO DEL CICLO ESCOLAR

Implementar las medidas preventivas personales y las actividades de limpieza de las instalaciones como práctica permanente

La Importancia de cuidar la salud emocional

En una situación de emergencia como ha sido la pandemia del COVID-19, seguramente todos hemos experimentado de una manera u otra y con diferente intensidad, emociones fuertes como miedo, ansiedad, estrés, hastío, irritabilidad, agotamiento mental, entre otras.

Durante el confinamiento, las autoridades educativas y de salud, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, desarrollaron diferentes recursos para familias y maestros con la finalidad de apoyarlos a manejar las emociones y cuidar el bienestar propio y de NNA.

Al regresar a clases el cuidado de la salud emocional será un asunto prioritario en las escuelas y para ello la Secretaría de Educación Pública, con apoyo de la Secretaría de Salud, ofrecerá capacitación específica.

- 12. Revisen** el fichero **“Cuidar de otros es cuidar de Sí Mismo, Herramientas de Soporte Socioemocional para la educación en contextos de emergencia”**. **Anexo 4**, seleccionen alguna de las actividades que se proponen e identifiquen las posibilidades de aplicarlas al regresar a clases.

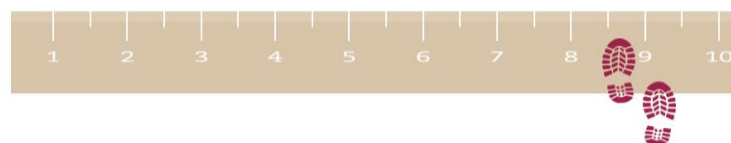
Finalmente, pero no menos importante, para avanzar en la construcción de una cultura de salud y cuidado en la escuela, es necesario conocer el estado de salud físico y emocional del personal de la escuela y construir vínculos con los integrantes del colectivo para contar con una red de personas que nos apoyen a afrontar la incertidumbre que nos depara después del confinamiento.

Un primer paso es recabar datos de salud del personal de la escuela, tales como: edad, género, tipo sanguíneo, padecimientos crónicos, persona(s) de contacto en caso de emergencia. **Esta información es para la escuela y no debe ser sujeta de control administrativo**. El cuidado y soporte emocional debe poder ofrecerse a todas las personas de la escuela, por lo que identificar nuestras emociones ante la pandemia, y apoyarnos unos a otros es un principio que debemos promover no sólo en nuestros alumnos, sino practicarlo en el colectivo docente.

MI PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN

Colóquese en el 10 como el máximo positivo o cerca de este, según como usted considere su trabajo.

- ¿Cómo valora su participación en el intercambio de opiniones en esta sesión?
- ¿Cómo valora su responsabilidad y compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas para esta sesión?



Comparta con el CTE, de manera voluntaria, los resultados de su autoevaluación.

ANEXO 1

Calendario de Actividades

Fecha	Descripción
8 de junio	Consejo Técnico Escolar
15 al 17 de junio	Descarga Administrativa
18 y 19 de junio	Comunicación de los resultados de la evaluación y entrega de boletas y certificados de manera virtual
19 de junio	Fin del ciclo escolar
20 al 31 de julio	Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y capacitación docente
agosto	Periodos de Regularización: primero y segundo
3 al 5 de agosto	Jornada de Limpieza Escolar Instalación de la Comisión de Salud
6 y 7 de agosto	Inscripciones y reinscripciones para el ciclo escolar 2020-2021
10 de agosto	Inicio del ciclo escolar 2020-2021
10 al 28 de agosto	Diagnóstico y plan de reforzamiento.

ANEXO 2

**Criterios de Acreditación,
Promoción y Certificación Ciclo Escolar 2019-2020**

ANEXO 3

Regreso a Clases en la Nueva Normalidad
Presentación del C. Secretario de Educación Pública.
29 de mayo de 2020

ANEXO 4

Cuidar de otros es cuidar de Sí Mismo, Herramientas de Soporte Socioemocional para la educación en contextos de emergencia